

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3188 *Resolución de 20 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 161, de 28 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón». Así mismo, se realizarán en el apartado de oferta pública de empleo de la sede electrónica del Ayuntamiento de Oropesa del Mar, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de Personal a efectos meramente informativos.

Oropesa del Mar, 20 de febrero de 2020.—La Alcaldesa, María Jiménez Román.